

ACUERDO Nro. *138* /2023

En San Miguel de Tucumán, a los ³¹ días del mes de *julio* de dos mil veintitrés, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

La presentación efectuada en fecha 26 de julio de 2023 por las juradas del **Concurso n° 305** (Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital), y

CONSIDERANDO

Que las integrantes del tribunal evaluador solicitaron se otorgue prórroga extraordinaria para la presentación de las respuestas a las impugnaciones en el concurso de referencia, por razones estrictamente personales y en atención a la actividad de cada una de las integrantes del tribunal y atento a la cantidad de impugnaciones presentadas por los postulantes y teniendo en cuenta la seriedad y complejidad de las mismas, por lo cual consideran que el tiempo conferido para responder es exiguo. Por tal motivo, solicitan a este cuerpo se le otorgue una prórroga extraordinaria a tal efecto.

Que en atención a lo expuesto resulta procedente proveer de conformidad a lo solicitado por las juradas.

Por ello,

**EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN
ACUERDA**

Artículo 1°: OTORGAR una prórroga extraordinaria de 5 días hábiles al jurado del **Concurso n° 305** (Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital), para la remisión de la vista a las impugnaciones, conforme a lo considerado.

Artículo 2°: NOTIFICAR el presente Acuerdo a las integrantes del tribunal evaluador y **PUBLICITARLO** en la página *web* del Consejo Asesor de la Magistratura.

Artículo 3°: De forma.

ANTE MI DOY FE

[Signature]
Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Signature]
DRA. JOSEFINA MARUAN
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Signature]
DR. JORGE C. MARTINEZ
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Signature]
LEG. REGINO AMADO
VICEPRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Signature]
DR. DANIEL OSCAR FOSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Signature]
DR. LUIS JOSE COSSIO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

(NA)